



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN BARTOLOMÉ QUIALANA, TLACOLULA, OAXACA

PERIODO 2023-2025



"2023 AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE SAN BARTOLOME QUIALANA

OFICIO DE COMISION: MSBQ/YM/0471-2023

ASUNTO: ORDEN DE COMISIÓN

San Bartolomé Quialana, Tlacolula, Oaxaca, a 11 de agosto de 2023.

NOMBRE DEL COMISIONADO C: Victorina Sánchez Hernández

CARGO O PUESTO: Regidora de Obras

TRANSPORTE PARA UTILIZAR: Transporte oficial

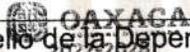
TARIFA DIARIA \$ 200.00 No. DIAS 1 IMPORTE \$ 200.00

COMUNICAMOS A USTED QUE A PARTIR DEL DÍA: 11 de agosto de 2023

HA SIDO COMISIONADO PARA TRASLADARSE A: la ciudad de Oaxaca para la capacitación de captura de registro inmediato y captura de seguimiento en la subsecretaría de información y desarrollo institucional.

CONSTANCIA DE COMISIÓN

SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE CONTROL, COMANDO Y COMUNICACIÓN



Sello de la Dependencia Visitada

coordi. Phalabome México
Maria Elena Valeriano

Nombre y firma del responsable de la Dependencia visitada

AUTORIZÓ

C. Clemente Sánchez Martínez
C. Clemente Sánchez Martínez

Presidente Municipal
Mpio. San Bartolomé
Dtto. Tlacolula, Oax.
2023-2025

C. Fausto Sánchez Hernández
C. Fausto Sánchez Hernández

Regidora de Hacienda
Mpio. San Bartolomé
Quialana,
Dtto. Tlacolula, Oax.
2023-2025

C. Aurora Sánchez Gómez
C. Aurora Sánchez Gómez

Síndica Municipal

C. Elsa Loreta Hernández Sánchez
C. Elsa Loreta Hernández Sánchez

Tesorera Municipal
Bartolomé
Quialana,
Dtto. Tlacolula, Oax.
2023-2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN BARTOLOMÉ QUIALANA, TLACOLULA, OAXACA
PERIODO 2023-2025



"2023 AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

ASUNTO: JUSTIFICACIÓN

San Bartolomé Quialana, Tlacolula, Oaxaca a 12 de agosto del 2023.

ELSA LORETA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ.
TESORERA MUNICIPAL
PRESENTE.

La que suscribe, la **C. Victorina Sánchez Hernández**, en mi carácter de REGIDORA DE OBRAS del Municipio de San Bartolomé Quialana, Distrito de Tlacolula, con fundamento en los artículos 1 y 115 de la constitución política de los Estado Unidos Mexicanos, 1 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Por medio de la presente justifico el viatico realizado el día 11 de agosto del presente año, día en que acudí juntamente con la sindica, el secretario Municipal, regidora de Obras y secretario de Sindicatura a la ciudad de Oaxaca. Como primera instancia acudimos al Centro de Control, Comando y Comunicación (C4) ubicada en la calle prolongación de Xicoténcatl 1031 Universidad Eliseo Jiménez Ruiz, con la finalidad de asistir a una reunión con el Licenciado Ismael Cruz Gutiérrez, enlace de la capacitación con policía Municipales, con la finalidad de solicitar información sobre el proceso para que nuestros elementos se acrediten, posteriormente en el mismo edificio acudimos con la licenciada María Elena Valeriano, coordinadora de plataforma México, para que nos proporcionara el usuario y contraseña para la plataforma del registro Nacional de Detenciones, así como una respectiva capacitación para el manejo de la misma. Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Es por lo que anexo la siguiente la siguiente documentación que ampara el viatico;

- Oficio de comisión firmada y sellada por la dependencia visitada.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ".

C. VICTORINA SANCHEZ HERNANDEZ
REGIDORA DE OBRAS